



**PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA
LICEO BICENTENARIO SAN JOSÉ**

I. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	LICEO BICENTENARIO SAN JOSÉ
NOMBRE DEL DIRECTOR	JOSELINE TEJO TOLOZA
RBD	3530-0
DEPENDENCIA	Subvencionado
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	Pre-básica, Básica y Enseñanza Media
COMUNA, REGIÓN	San Javier, VII Región del Maule
RESPONSABLES	Álvaro Arredondo Jara Francisca Murga Orellana

II. FUNDAMENTACIÓN

Con fecha 2 de abril de 2016, se publica como versión única la ley 20911 que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el estado. Posteriormente el 28 de Marzo del mismo año, luego de la aprobación del Honorable Congreso Nacional, la ley se promulga en un artículo único que señala que los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

Se entenderá el término Formación Ciudadana como “Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades

educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas”. (MINEDUC, 2016)

Según la Ley 20.911, presenta los siguientes objetivos para el Plan de Formación Ciudadana.

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

De acuerdo a la orientación de nuestro colegio, que se constituye como institución escolar confesional católica, cuyos fundamentos se encuentran expresados en la misión y visión enmarcadas en nuestro Proyecto Educativo Institucional, el plan de formación ciudadana que se presenta se enfoca en el respeto a todo ser humano como creación a imagen y semejanza de Dios y, por ello, con todas las facultades para que construya libremente su propio destino basado en los valores de respeto, tolerancia, cuidado del medio ambiente, fraternidad, espíritu colaborativo y compromiso con la construcción de una sociedad mejor.

Los ejes temáticos que contiene nuestro plan de formación ciudadana, son los siguientes:

a) Ciudadanía y democracia: se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos. En este ámbito, nuestro plan desea contribuir a que los estudiantes que se forman y que se formarán en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por la marcha política y social del país, y que en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva, materializando y difundiendo los postulados de San Francisco de Asís.

b) Derechos Humanos y Derechos del Niño: se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. *“Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros” (artículo 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948).*

Dentro de esta misma lógica, se deben enmarcar los derechos de las niñas y niños, que de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Niño firmada por la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, es deber de los Estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia. Los derechos del niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son: **1.- no discriminación, 2.- el interés superior del niño, 3.- supervivencia, desarrollo y protección de la infancia; y 4.- participación.** De acuerdo a nuestra orientación religiosa católica, la vida humana desde su concepción hasta su término natural tiene un valor fundamental, por lo que nuestra espiritualidad franciscana promueve en todo momento la defensa de la cultura de la vida como manifestación y regalo de Dios y forma en sus educandos la identificación

con los valores propios de la defensa de la creación como base fundamental del buen orden social. Asimismo, dentro de estos mismos valores, la labor educativa de nuestro colegio tiene como eje central de su accionar al niño, desarrollando en todas las acciones pedagógicas y espirituales de la institución las medidas tendientes a que nuestras alumnos y alumnos logren, además de su realización académica, su más amplio desarrollo espiritual y valórico en concordancia con el ideal de San Francisco de Asís y San Antonio de Padua, sustentos de nuestra espiritualidad.

c) Institucionalidad política: corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros educandos, como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país, deben poseer sólidos cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, con el propósito de poder integrar potencialmente algunas de las instancias que la organización política vigente establece como elementos de la administración del Estado en sus distintos ámbitos. Con el conocimiento de nuestra institucionalidad política, se logra comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.

d) Ética y valores: de acuerdo a lo planteado en nuestro Manual de Convivencia, la primacía de la persona es un valor fundamental, por cuanto el ser humano es creado a imagen y semejanza de Dios y por ello constituye una prueba concreta de su amor infinito. Como colegio franciscano, asumimos como propios los principios y valores de la personalidad de San Francisco de Asís, que como instrumento de Dios en la Tierra realizó una vida sustentada en sólidos fundamentos éticos y morales que constituyen nuestro ser institucional y que son la guía formal que ilumina y orienta a todos los que pasan y han pasado por nuestras aulas. Francisco manifestó un profundo respeto por las personas, enfocando su accionar en los más débiles y postergados de la sociedad, realizando con ellos la misión que Cristo legó a los suyos: anunciar la buena nueva del infinito amor de Dios a todos los hombres. En el marco de estos fundamentos éticos, nuestros alumnos deben ser constructores de una sociedad en la cual se desarrolle una vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad.

e) Ciudadanía sustentable: implica la formación de una persona que, además de tener interés de participar en la vida política de la nación, sea capaz de poseer una conciencia ecológica, comprendiendo que el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos es de todos y que debe ser preservado para las generaciones futuras, que también lo emplearán como fuente de desarrollo y progreso. La naturaleza, creada por Dios para la humanidad, representa también un componente fundamental de nuestra espiritualidad, ya que todos los seres vivos desarrollan una relación de hermandad con nosotros, de acuerdo a la noble enseñanza de San Francisco de Asís.

f) Participación juvenil: los jóvenes, como agentes activos del cambio social, deben ser personas que, con espíritu crítico, sentido reflexivo y compromiso con su realidad, sean capaces de promover las transformaciones que nuestro entorno requiere, sustentando su accionar en las enseñanzas de Jesucristo, San Francisco de Asís y San Antonio de Padua. Por ello, nuestro colegio busca la formación de futuros líderes que, inmersos en el carisma franciscano, sean los futuros constructores de una sociedad más inclusiva y verdaderamente democrática.

Nivel:	Transversal Colegio Particular San José				
Acción (Nombre y descripción)	Objetivo(s) de la ley	Fecha	Responsable	Recursos	Medio de verificación
<p>1.-Elección Centro General de Alumnos</p> <p>Se busca incentivar y desarrollar, en los estudiantes del colegio, el interés por la cultura cívica a través de la participación de ellos en la elección de las autoridades del centro general de alumnos, empleando las herramientas propias del sistema democrático vigente en Chile.</p>	<p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	<p>Abril</p>	<p>Coordinador Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Profesor asesor Centro General de Estudiantes</p>	<p>Impresión de votos.</p> <p>Sala de reuniones.</p> <p>Urnas de votación.</p> <p>Cabina de votación.</p>	<p>Registro de alumnos sufragantes.</p> <p>Acta del resultado de la elección.</p> <p>Registro fotográfico y audiovisual.</p>
<p>2.-Elección Centro general de apoderados</p> <p>Se busca incentivar y desarrollar, en los padres y apoderados del establecimiento, el interés por la cultura cívica a través de la participación de ellos en la elección de las autoridades del centro general de apoderados, empleando las herramientas propias del sistema democrático vigente en Chile.</p>	<p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	<p>Mayo</p>	<p>Coordinador Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Profesor asesor Centro General de Padres</p>	<p>Impresión de votos.</p> <p>Sala de reuniones.</p> <p>Urnas de votación.</p> <p>Cabina de votación.</p>	<p>Registro de apoderados sufragantes.</p> <p>Acta del resultado de la elección.</p> <p>Registro fotográfico y audiovisual.</p>

<p>3.-Elección directivas de alumnos</p> <p>Durante las primeras semanas del año escolar, los cursos de 1° básico a 4° medio deberán elegir sus directivas de curso. Para ello, el establecimiento contará con un perfil de los miembros de la directiva y los cargos a ocupar, según el marco legal nacional como institucional.</p>	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	<p>Marzo (Tercera semana)</p>	<p>Profesores Jefes. Coordinador Plan de Formación Ciudadana. Departamento de orientación.</p>	<p>Impresión de votos. Urnas de votación.</p>	<p>Registro en libro de clases. Nómina y firma de alumnos que votan en elección, acta del resultado de la elección, fotografías y videos del proceso.</p>
<p>4.-Desfile Fiestas Patrias y Aniversario comunal.</p> <p>Participación de la comunidad escolar del Desfile de Fiestas Patrias y aniversario de la comuna durante los meses de septiembre y noviembre respectivamente. Ambos desfiles son organizados por la Ilustre Municipalidad de San Javier, con la finalidad de dar a conocer a la comunidad nuestro proyecto educativo.</p>	<p>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>	<p>Septiembre y noviembre</p>	<p>Inspectoría General. Departamento de Educación Física. Profesores Jefes.</p>		<p>Nómina de los cursos y alumnos participantes del acto. Registro fotográfico y audiovisual.</p>
<p>5.-Misa a la chilena.</p> <p>Mediante esta actividad se busca rescatar el folklore religioso chileno y expresar la devoción religiosa por parte de la comunidad escolar y de este modo preservar esta fiesta popular.</p>	<p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	<p>Septiembre</p>	<p>Departamento de Pastoral Coordinador Plan de Formación Ciudadana.</p>		<p>Registro fotográfico y audiovisual.</p>

<p>6.-Fichero informativo Se implementará un diario mural informativo de actualización semanal en la cual se expondrán informaciones propias del establecimiento, noticias de contingencia local, nacional o mundial, afiches informativos de los estamentos del colegio, entre otros. Coordinador establecerá el calendario de uso del fichero por cursos.</p>	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>Coordinador de Plan de Formación Ciudadana. Profesores Jefes. Departamento de Lenguaje Media. Encargada de Recursos Humanos.</p>	<p>Impresión de noticias y afiches informativos, entre otros. Cartulina. Goma eva. Plumones permanentes. Pinchos de colores.</p>	<p>Calendario por semanal entregado de coordinador plan formación ciudadana. Registro del fotográfico fichero.</p>
<p>7.-Peña Folclórica El Centro General de Padres y Apoderados organiza y lidera esta actividad donde cada uno de los cursos del establecimiento presentan a la comunidad escolar comidas típicas y participan de bailes y competencias folklóricas.</p>	<p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	<p>Septiembre</p>	<p>Profesor asesor Centro General de Padres. Coordinador de Plan de Formación Ciudadana.</p>		<p>Registro fotográfico y audiovisual.</p>

<p>8.-Actos cívicos</p> <p>Los distintos niveles del establecimiento, liderados por sus profesores jefes y con la participación de los estudiantes, organizarán y conmemorarán diversas efemérides nacionales y mundiales durante el año escolar. Estas efemérides son entregadas y programadas por el Departamento de Orientación y corresponden a hechos históricos relevantes para el país, otros vinculados al cuidado del medio ambiente y finalmente vinculados al desarrollo humano en sociedad.</p>	<p>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>	<p>Marzo a Diciembre (según calendario entregado por el Departamento de Orientación)</p>	<p>Departamento de Orientación.</p> <p>Profesores Jefes.</p>		<p>Calendario el entregado por Departamento de Orientación</p> <p>Registro fotográfico y audiovisual</p>
<p>9.-Aniversario 63 Colegio Particular San José</p> <p>Desarrollo de actividades complementarias que incentiven y fortalezcan el Proyecto Educativo Institucional. Entre ellas, se encuentran iniciativas que fomentan el deporte, la cultura, cuidado del medio ambiente, la sana convivencia, la creatividad y los valores católicos de nuestra institución educativa.</p>	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	<p>Agosto</p>	<p>Profesor asesor Centro General de Alumnos.</p> <p>Coordinador Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Profesores de asignatura.</p>		<p>Calendario de actividades visado por dirección.</p> <p>Bases de actividades aniversario.</p> <p>Registro fotográfico y audiovisual.</p>

<p>10.-Semana Promoción cuidado del Medio Ambiente</p> <p>Los distintos niveles del establecimiento, liderados por sus profesores jefes y con la participación de los estudiantes, organizarán diversas actividades durante la semana en que se celebra el día del medio ambiente, para enfatizar la importancia del cuidado de éste, a través de acciones concretas como la limpieza de espacios públicos, plantación de árboles en zonas de San Javier, espacios de conversación con la comunidad colegio San José y actividades recreativas en los recreos.</p>	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	<p>Junio</p>	<p>Coordinador de Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>¿Encargado de Medioambiente?</p> <p>Profesores Jefes.</p>	<p>Material fungible de librería reciclado.</p> <p>Tierra de hojas. Árboles para plantar.</p> <p>Elementos de limpieza: rastrillos, escobillones, basureros, palas.</p>	<p>Calendario entregado por el Departamento de Orientación y encargado de Medioambiente.</p> <p>Registro fotográfico y audiovisual</p> <p>Afiches dispuestos en el colegio.</p>
<p>11.- Promoviendo las 3 R</p> <p>Desarrollo de actividades complementarias que incentiven y fortalezcan el Proyecto Educativo Institucional en el ámbito del cuidado del medio ambiente a través de 3 acciones fundamentales: Reciclar, Reutilizar y Reducir: Estas actividades consisten en la celebración del Día del Reciclaje, Charlas para los estudiantes sobre las 3R, educación continua sobre la clasificación de la basura en nuestros basureros ecológicos y actividades de promoción a la comunidad educativa San José a través de afiches</p>	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>¿Encargado de Medioambiente?</p> <p>Coordinador de Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Departamento de Ciencias</p>	<p>Basureros ecológicos.</p> <p>Material fungible de librería reciclado.</p> <p>Contratación de expositores sobre prácticas ecológicas.</p>	<p>Calendario de actividades visado por dirección.</p> <p>Bases de actividades aniversario.</p> <p>Registro fotográfico y audiovisual.</p> <p>Afiches dispuestos en el colegio.</p>

<p>12.-Cuidado del agua y el consumo de electricidad</p> <p>Los distintos niveles del establecimiento, liderados por sus profesores jefes y bajo la guía del Encargado de Medioambiente, promueven en la comunidad educativa mayor conciencia, sobre el consumo del agua y la energía, a través de campañas de concientización, afiches en las fuentes de agua y de energía, que llaman a ser responsable en el consumo de estos recursos, discusiones en clases de formación ciudadana y Ciencias Naturales sobre la importancia de racionar el consumo, educación a los estudiantes sobre las iniciativas que el Colegio ha emprendido en estas materias, como la instalación de paneles solares para generar iluminación y agua caliente, entre otros.</p>	<p>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>	<p>Marzo a Diciembre (según calendario entregado por el Encargado de Medioambiente)</p>	<p>¿Encargado de Medioambiente?</p> <p>Departamento de Historia.</p> <p>Departamento de Ciencias.</p> <p>Profesores Jefes.</p>	<p>Material fungible de librería.</p>	<p>Calendario entregado por el Encargado de Medioambiente.</p> <p>Registro fotográfico y audiovisual</p> <p>Afiches en baños, lavaplatos, interruptores de las dependencias del establecimiento.</p>
<p>13.-Brigada Ecológica</p> <p>La Brigada Ecológica es una iniciativa que agrupa a estudiantes de 5º Básico a 2º Medio, que tiene como objetivo el crear conciencia medioambiental dentro de la comunidad educativa, a través de diversas actividades que se realizan tanto dentro como fuera del establecimiento y que van en directa relación con la promoción del cuidado del entorno natural en que ellos se desenvuelven.</p>	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>¿Encargado de Medioambiente?</p> <p>Profesores Jefes.</p>	<p>Material fungible de librería.</p> <p>Poleras que identifican a los estudiantes.</p> <p>Materiales de jardinería.</p>	<p>Calendario entregado por el Departamento de Orientación.</p> <p>Registro fotográfico y audiovisual</p>

<p>14.-Educación al Aire Libre</p> <p>Se busca que los estudiantes se conecten con el entorno natural en el que se desenvuelven a través de acciones tales como clases en el patio o jardines del colegio. Paseos al aire libre a espacios naturales de la comuna como el cerro la Virgen o el borde del Rio Loncomilla, plazas y parques de la ciudad, con el fin de que ellos valoren los espacios verdes que existen y promuevan su cuidado. A lo largo del año, los distintos niveles del establecimiento desarrollarán estas actividades, dependiendo del desarrollo curricular de algunas asignaturas que abordan el tema ecológico.</p>	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	<p>Marzo a Diciembre (según calendario acordado entre Coordinación Académica y Encargado de Medioambiente)</p>	<p>¿Encargado de Medioambiente?</p> <p>Coordinador Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Coordinación Pedagógica básica y media.</p> <p>Departamento de Historia.</p> <p>Departamento de Ciencias.</p>	<p>Transporte para trasladar a estudiantes.</p> <p>Material fungible de librería.</p>	<p>Calendario de actividades visado por dirección.</p> <p>Registro fotográfico y audiovisual.</p>
--	--	--	--	---	---

<p>Nivel:</p>	<p>Pre-Kínder y Kínder LICEO BICENTENARIO SAN JOSÉ</p>				
<p>Acción (Nombre y descripción)</p>	<p>Objetivo(s) de la ley</p>	<p>Fecha</p>	<p>Responsable</p>	<p>Recursos</p>	<p>Medio de verificación</p>
<p>1.-Gastronomía saludable.</p> <p>Se realizará un día de alimentación saludable, donde los estudiantes en conjunto con sus padres y apoderados preparan en forma colaborativa una serie de alimentos saludables con su respectiva información nutricional.</p>	<p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	<p>Abril</p>	<p>Coordinador Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Departamento de Ed. Física</p> <p>Departamento de Ed. Parvularia</p>	<p>Cartulina (letras y adornos)</p> <p>Hojas de carta (Tríptico informativo)</p> <p>Opalina y láminas para termolaminar (recuerdos)</p>	<p>Registro fotográfico y audiovisual.</p> <p>Planificación de la actividad.</p>

<p>2.-Jardín entretenido.</p> <p>Pequeño terreno donde los alumnos siembran y cuidan plantas, con el fin de que tomen conciencia del cuidado de la naturaleza y se promueva el surgimiento de más áreas verdes dentro del establecimiento, en el marco de la conciencia medioambiental</p>	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	<p>octubre</p>	<p>Coordinador de Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Departamento de Ed. Parvularia.</p> <p>Asistentes de la educación (auxiliares)</p>	<p>Tierra de hojas.</p> <p>Semillas.</p> <p>Maceteros.</p> <p>Artículos de jardín</p>	<p>Registro fotográfico y audiovisual.</p> <p>Rúbrica de evaluación.</p>
--	--	----------------	--	---	--

<p>Nivel:</p>	<p>1° y 2° Básico LICEO BICENTENARIO SAN JOSÉ</p>				
<p>Acción (Nombre y descripción)</p>	<p>Objetivo(s) de la ley</p>	<p>Fecha</p>	<p>Responsable</p>	<p>Recursos</p>	<p>Medio de verificación</p>
<p>1.-Árbol de la buena convivencia.</p> <p>En clase de religión y guiados por Psicóloga de convivencia escolar, los alumnos crean árbol en sala de clases con la finalidad de promover una convivencia armoniosa entre compañeros y compañeras. Encargada de convivencia escolar reunirá las ideas relevantes de los alumnos, y a la semana siguiente presentará árbol de la buena convivencia con las normas establecidas por los mismos estudiantes.</p>	<p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	<p>Tercera semana de marzo</p>	<p>Coordinador de Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Departamento de orientación.</p> <p>Departamento de religión</p>	<p>Cartulina (elaboración de árbol)</p> <p>Cartulina española y láminas para termolaminar (manzanas)</p>	<p>Registro fotográfico y audiovisual.</p>

<p>2.-Comunidad sustentable.</p> <p>Consiste en variadas actividades cuyo eje temático es el cuidado del medio ambiente, a través de la implementación de un punto limpio del colegio destinado a promover el reciclaje de la basura dentro del establecimiento.</p>	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	<p>Abril</p>	<p>Coordinador de Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Profesores Jefes</p> <p>Asistentes de la educación (auxiliares)</p>	<p>Basureros de colores.</p> <p>Pendón informativo.</p>	<p>Registro fotográfico y audiovisual.</p> <p>Rubrica de evaluación</p>
--	--	--------------	---	---	---

<p>3.-Conociendo nuestras instituciones.</p> <p>Los alumnos en compañía del profesor visitarán diversas instituciones como por ejemplo el municipio, bomberos, carabineros, correos de Chile, etc. Con el objetivo de conocer su ubicación y las características que poseen, como así también cuáles son las acciones que realizan. Posterior a ello, en sala de clases realizan</p>	<p>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>	<p>Octubre</p>	<p>Coordinador de Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Profesores jefes.</p> <p>Asistentes de la educación.</p>	<p>Opalina y láminas para termolaminar (recuerdos)</p>	<p>Registro fotográfico y audiovisual.</p> <p>Autorizaciones de salida.</p> <p>Registro en libro de clases.</p> <p>Rubrica de evaluación</p>
--	---	----------------	--	--	--

Nivel:	3° y 4° Básico LICEO BICENTENARIO SAN JOSE				
Acción (Nombre y descripción)	Objetivo(s) de la ley	Fecha	Responsable	Recursos	Medio de verificación
<p>1.-Conociendo mis deberes y derechos.</p> <p>Promover el conocimiento de los Derechos Universales (Derechos Humanos, Derechos del Niño) en los estudiantes del nivel mediante la producción de afiches y/o posters informativos.</p>	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p>	<p>Abril</p>	<p>Coordinador de Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Departamento de lenguaje básica.</p> <p>Profesoras jefes.</p>	<p>Block de cartulinas. (afiches y/o posters)</p> <p>Plumones de variados colores.</p>	<p>Registro y fotográfico audiovisual.</p> <p>Registro en de clases. de</p> <p>Rubrica evaluación</p>
<p>2.-Hábitos saludables.</p> <p>Promover hábitos de alimentación sana, de vida activa y de autocuidado, a través de una exposición de alimentos saludables y afiches informativos durante el primer recreo de la mañana, con el fin de desarrollar en los estudiantes distintos hábitos como la práctica de actividad física (segundo recreo de la mañana) y una alimentación balanceada afín de mejorar la capacidad de aprendizaje, la concentración y la memoria en los estudiantes.</p>	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	<p>Mayo</p>	<p>Coordinador de Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Departamento de Educación Física</p> <p>Departamento de ciencias</p>	<p>Block de cartulinas. (afiches y/o posters)</p> <p>Hojas de carta</p> <p>Plumones de variados colores.</p> <p>Equipo de sonido</p>	<p>Registro fotográfico y audiovisual.</p> <p>Rubrica de evaluación</p>

<p>3.-Campaña solidaria.</p> <p>Elaborar y ejecutar junto a los estudiantes una propuesta de campaña solidaria hacia instituciones externas, generando un clima participativo, de compromiso y disposición frente a temas de interés nacional. Se realizará promoción de la actividad desde el mes de septiembre.</p>	<p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	<p>Octubre</p>	<p>Coordinador de Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Departamento de matemática básica</p>	<p>Block de cartulinas. (afiches y/o posters)</p> <p>Hojas de carta</p>	<p>Registro fotográfico y audiovisual.</p> <p>Tabla resumen de aportes recolectados.</p>
---	---	----------------	---	---	--

Nivel:	5° y 6° Básico LICEO BICENTENARIO SAN JOSÉ				
Acción (Nombre y descripción)	Objetivo(s) de la ley	Fecha	Responsable	Recursos	Medio de verificación
<p>1.-El árbol de la buena convivencia.</p> <p>En clase de religión y guiados por Psicóloga de convivencia escolar, los alumnos crean árbol en sala de clases con la finalidad de promover una convivencia armoniosa entre compañeros y compañeras.</p> <p>Encargada de convivencia escolar reunirá las ideas relevantes de los alumnos, y a la semana siguiente presentará árbol de la buena convivencia con las normas establecidas por los mismos estudiantes.</p>	<p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	<p>Tercera semana de marzo</p>	<p>Coordinador de Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Departamento de orientación.</p> <p>Departamento de religión</p>	<p>Cartulina (elaboración de árbol)</p> <p>Cartulina española y láminas para termolaminar (manzanas)</p>	<p>Registro fotográfico y audiovisual.</p>
<p>2.-Ciudadanía y convivencia.</p> <p>Promover en los estudiantes la educación para la democracia y con ello fortalecer el sentido de ciudadanía y la convivencia al interior de cada curso, incorporando cuatro ejes: desarrollo y autoestima, desarrollo sociocultural, democracia y participación y desarrollo sustentable.</p> <p>Lo anterior, a través de la presentación de un tema específico que promueva los principios de ciudadanía y convivencia.</p>	<p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	<p>Mayo</p>	<p>Coordinador de Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Departamento de historia</p>		<p>Registro fotográfico y audiovisual.</p> <p>Rúbrica de evaluación.</p>

<p>3.-Hábitos saludables.</p> <p>Promover hábitos de alimentación sana, de vida activa y de autocuidado, a través de una exposición de alimentos saludables y afiches informativos durante el primer recreo de la mañana, con el fin de desarrollar en los estudiantes distintos hábitos como la práctica de actividad física (segundo recreo de la mañana) y una alimentación balanceada afín de mejorar la capacidad de aprendizaje, resolver tareas difíciles, la concentración y la memoria en los estudiantes.</p>	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	<p>Octubre</p>	<p>Coordinador de Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Departamento de Educación Física</p> <p>Departamento de ciencias</p>	<p>Block de cartulinas. (afiches y/o posters)</p> <p>Hojas de carta</p> <p>Plumones de variados colores.</p> <p>Equipo de sonido</p>	<p>Registro fotográfico y audiovisual.</p>
---	--	----------------	--	--	--

Nivel:	7° y 8° Básico LICEO BICENTENARIO SAN JOSÉ				
Acción (Nombre y descripción)	Objetivo(s) de la ley	Fecha	Responsable	Recursos	Medio de verificación
<p>1.-Los derechos humanos.</p> <p>Promover el conocimiento de los Derechos Universales (Derechos Humanos) en los estudiantes del nivel mediante la visualización de videos, imágenes y otros recursos didácticos, así como también la producción de afiches y posters informativos.</p>	<p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	<p>Abril</p>	<p>Coordinador de Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Departamento de historia</p>	<p>Block de cartulinas. (afiches y/o posters)</p> <p>Hojas de carta</p> <p>Plumones de variados colores.</p>	<p>Registro y fotográfico audiovisual.</p> <p>Rúbrica de evaluación</p>
<p>2.-Resolviendo nuestros conflictos.</p> <p>Durante las clases, los estudiantes leen situaciones con formas adecuadas e inadecuadas para resolver conflictos cotidianos, fundamentando si están de acuerdo o no con estas acciones. Por otra parte se refuerzan pasos de una correcta Resolución de Conflictos.</p>	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	<p>Mayo</p>	<p>Coordinador de Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Encargada de convivencia escolar</p> <p>Profesores Jefes</p>		<p>Registro fotográfico y audiovisual.</p> <p>Nómina de asistencia.</p>

<p>3.-Limpieza, cuidado y ornato de nuestro colegio.</p> <p>Los estudiantes, en clase de artes, seleccionan un sector del colegio y planifican actividades con la finalidad de cuidar, limpiar y mejorar aportando de forma responsable y creativa al mejoramiento del espacio seleccionado, además de promover en toda la comunidad educativa el cuidado por el medio ambiente y los espacios físicos dentro y fuera del aula a través de afiches. En horario de orientación el grupo curso, junto a su profesor jefe, ejecutará dicha planificación.</p>	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	<p>Octubre</p>	<p>Coordinador de Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Departamento de artes.</p> <p>Profesores Jefes</p>	<p>Block de cartulinas. (afiches y/o posters)</p> <p>Hojas de carta</p> <p>Plumones de variados colores.</p>	<p>Registro y fotográfico audiovisual.</p>
--	--	----------------	--	--	--

<p>Nivel:</p>	<p>1° y 2° Medio LICEO BICENTENARIO SAN JOSÉ</p>				
<p>Acción (Nombre y descripción)</p>	<p>Objetivo(s) de la ley</p>	<p>Fecha</p>	<p>Responsable</p>	<p>Recursos</p>	<p>Medio de verificación</p>
<p>1.-Consumidor responsable.</p> <p>En clases de matemática, se presentan problemas cotidianos relacionados con la economía y el consumo informado y responsable, los cuales deben ser resueltos por los estudiantes.</p> <p>En clases de taller de formación ciudadana, los alumnos presentan posibles soluciones a los problemas planteados en matemática aplicando conocimientos vistos en unidad de economía.</p>	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	<p>Abril</p>	<p>Departamento de Historia</p> <p>Departamento de matemática</p>		<p>Registro y fotográfico audiovisual.</p> <p>Registro en libro de clases</p> <p>Rúbrica de evaluación</p>
<p>2.-¡Me conecto con el mundo!</p> <p>En la asignatura de inglés, se realizan video conferencias con personas que dominen el idioma inglés y que se encuentren en otros países, con la finalidad de interactuar con otras culturas</p>	<p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	<p>Mayo</p>	<p>Coordinador de Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Departamento de inglés</p>		<p>Registro y fotográfico audiovisual.</p>

<p>3.-Debatiendo te entiendo.</p> <p>Los estudiantes, guiados por el profesor de Lenguaje, deberán seleccionar un tema de interés nacional o internacional, asumiendo una postura al respecto y exponiéndola frente a sus compañeros. Posteriormente deberán intercambiar ideas dispares con los demás en un contexto de respeto y participación.</p>	<p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	<p>Octubre</p>	<p>Coordinador de Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Departamento de lenguaje Media</p>		<p>Registro fotográfico y audiovisual.</p> <p>Registro en libro de clases</p> <p>Rúbrica de evaluación</p>
---	--	----------------	--	--	--

<p>Nivel:</p>	<p>3° y 4° Medio LICEO BIOCENTENARIO SAN JOSÉ</p>				
<p>Acción (Nombre y descripción)</p>	<p>Objetivo(s) de la ley</p>	<p>Fecha</p>	<p>Responsable</p>	<p>Recursos</p>	<p>Medio de verificación</p>
<p>1.-El día de la tierra.</p> <p>Promover la protección de nuestro planeta a través del cuidado de los recursos naturales y de iniciativas que ayuden a disminuir nuestra huella de carbono. Los alumnos de 3° y 4° medio realizarán una muestra informativa con medidas concretas para cuidar nuestro medio ambiente, durante los recreos de la mañana.</p>	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	<p>Abril (viernes 20 de abril)</p>	<p>Coordinador de Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Departamento de ciencias</p>	<p>Papelógrafos, hojas de material reciclado.</p> <p>Plumones permanentes de colores.</p>	<p>Registro y fotográfico audiovisual.</p>

<p>2.-Ser ciudadano hoy.</p> <p>En clase de filosofía se presenta el concepto de ciudadano contrastando la versión tradicional con la actual, y posterior a ello, los alumnos realizan un ensayo en relación a las implicancias de ser ciudadano en nuestra sociedad actual.</p>	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p>	<p>Mayo</p>	<p>Coordinador de Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Departamento de filosofía</p> <p>Departamento de lenguaje Media</p>		<p>Registro fotográfico y audiovisual.</p> <p>Registro en libro de clases</p> <p>Rúbrica de evaluación</p>
<p>3.-Constitución política.</p> <p>Exponer de forma grupal un extracto de la constitución del cual se desprendan principios cívicos, derechos y deberes, participación ciudadana y otros temas propios de la organización del estado chileno.</p>	<p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	<p>Agosto (última semana)</p>	<p>Coordinador de Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Departamento de Historia</p>		<p>Registro fotográfico y audiovisual.</p> <p>Registro en libro de clases</p> <p>Rúbrica de evaluación</p>

EVALUACIÓN

Al finalizar el año el equipo directivo del establecimiento, previo monitoreo con el Coordinador del Plan de Formación Ciudadana, evaluará la modificación, continuidad o eliminación de las acciones, para el Plan de Formación Ciudadana del año 2023